

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Irma Lilia Garzón Bernal

Año III Segundo Periodo Ordinario LIX Legislatura Núm. 20

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
02 DE JUNIO DE 2011

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 1

ORDEN DEL DÍA Pág. 2

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el licenciado Humberto Salgado Gomez, secretario general de gobierno del estado, con el que remite la terna para que se elija a quien deba de asumir el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero Pág. 2

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se reestructuran diversas comisiones ordinarias de la Quincuajecima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución Pág. 3

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 6

Presidencia de la diputada
Irma Lilia Garzón Bernal

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, pasar lista de asistencia.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto, señora presidenta.

Albarrán Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Cabada Arias Marco Antonio, Calixto Díaz José Natividad, Cesáreo Guzmán Celestino, Contreras Velasco Alejandro, Cruz Ramírez Florentino, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Leyva Mena Marco Antonio, Loya Flores Irineo, Luna Jiménez Lorena, Morales Prieto Javier, Moreno Abarca Marco Antonio, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Palacios Díaz Luis Edgardo, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascacio Juan Antonio, Salgado Parra Jorge, Sierra Navarro Alicia Margarita, Soto Ramos Faustino, Torres Miranda Francisco Javier, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilio, Wences Real Victoriano

Se informa a la Presidencia la asistencia de 35 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 35 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los

acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves 02 de junio de 2011, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

<<Tercer Año.- Primer Periodo Ordinario.- LIX Legislatura>>

Orden del Día.

Tercera Sesión.

Primero.- Comunicado:

a) Oficio suscrito por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general del gobierno del Estado, con el que remite la terna para que se elija a quien deba de asumir el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero.

Segundo.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se reestructuran diversas comisiones ordinarias de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercera.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 02 de junio del 2011.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Victoriano Wences Real, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Victoriano Wences Real:

Se informa a la Presidencia, que no se registró ninguna asistencia más de ninguna diputada o diputado.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, inciso "a", solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de Gobierno del estado de Guerrero.

El secretario Victoriano Wences Real:

Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

En atención a la terna que he acordado someter en términos de ley a la consideración de esa Representación Popular el gobernador del Estado, licenciado Ángel Aguirre Rivero, me estoy permitiendo adjuntarles dicha propuesta para el efecto de que se designe a quien debe gobernador y desempeñar el cargo de presidente municipal de José María Izazaga, Guerrero, el presente documento cancela el oficio fecha 23 de mayo registrado por ese Poder Legislativo con el folio 8531.

La propuesta de la terna es la siguiente:

1. Jeremías Montaña Peñaloza.
2. Abel Magaña Peñaloza.
3. Antonio Morales Loya.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.

Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de la terna de antecedentes y la turna a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica en vigor.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, propuestas de leyes y decretos, inciso “a”, se concede el uso de la palabra al diputado Efraín Ramos Ramírez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Los que suscribimos diputados Faustino Soto Ramos, Héctor Vicario Castrejón, Irma Lilia Garzón Bernal, Efraín Ramos Ramírez, Jorge Salgado Parra, Luis Edgardo Palacios Díaz, Victoriano Wences Real y José Natividad Calixto Díaz, presidente, secretario y vocales, respectivamente, de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II de la Constitución Política local; 48, 51, fracciones I, II y XII, 126, fracción II; 127, párrafos primero y cuarto; 137, párrafo segundo, 149, 150 y 170, fracciones III, V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia

resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que para el cumplimiento de las facultades y atribuciones que tiene encomendadas, en noviembre de 2008 quedaron conformadas e integrados las comisiones y comités Legislativos de esta Soberanía.

Que la integración de las comisiones y comités legislativos se realizó en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 51, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, correspondiéndole a esta Comisión de Gobierno, proponer al Pleno a los integrantes de estos órganos esenciales para llevar a cabo el trabajo parlamentario.

Que de acuerdo a las solicitudes de licencias de compañeros y compañeras diputadas que integran este Poder Legislativo, así como la conformación de una nueva Representación parlamentaria, en sesión de fecha 24 de mayo del año en curso, el Pleno de esta Quincuagésima Novena Legislatura, aprobó la modificación e integración de algunas comisiones y comités legislativos.

Que en este mismo sentido y con el objeto de equilibrar las fuerzas de las fracciones y de representaciones de partido, el Pleno mandata a esta Comisión de Gobierno, analizará la conformación de las comisiones y comités legislativos con el objeto de realizar una recomposición que garantice la conformación plural y representativa de todas las fuerzas políticas que integramos este Poder Legislativo.

Que asimismo y con el objeto de tener el fundamento legal correspondiente, en esta fecha se aprobó la reforma a los párrafos primero y segundo del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, en la cual se establece que la integración de las comisiones y comités legislativos podrá estar conformado con hasta seis diputados, siempre y cuando dicha conformación sea acordada por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno.

Que los diputados integrantes de esta Comisión de Gobierno, una vez atendida y analizada la encomienda ordenada por el Pleno de esta Soberanía, acordamos aumentar y, en su caso, reestructurar la integración de algunas comisiones ordinarias de este Poder Legislativo, con el firme propósito de que se vea reflejada la pluralidad de las fracciones y representaciones parlamentarias.

Por tanto esta Comisión de Gobierno acuerda aumentar a seis integrantes las comisiones de Estudios Constitucionales y Jurídicos, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda, de Justicia, de Salud, de Educación, Ciencia y Tecnología, de Turismo y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado.

Asimismo y para el efecto de integrar la pluralidad que señala el artículo 48 de nuestra Ley Orgánica, se sustituye al diputado Faustino Soto Ramos vocal de las comisiones de Participación Ciudadana y de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, al secretario de la Comisión de Atención a Migrantes, al presidente de la Comisión Instructora y al presidente de la Comisión Especial que da Seguimiento a los Trámites, Gestiones y Peticiones que realizan los Trabajadores Jubilados y Pensionados de Distintas Dependencias y Agrupaciones del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Constitución Política local, y 8, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, sometemos a consideración el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REESTRUCTURAN DE MANERA DEFINITIVA LAS COMISIONES ORDINARIAS DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS, DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE HACIENDA, DE ATENCIÓN A MIGRANTES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DE SALUD, DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE TURISMO, INSTRUCTORA Y DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA COMISIÓN ESPECIAL QUE DA SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES, GESTIONES Y PETICIONES QUE REALIZAN LOS TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DISTINTAS DEPENDENCIAS Y AGRUPACIONES DEL ESTADO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Artículo Primero.- La Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la reestructuración definitiva aumentándose a seis integrantes las Comisiones Ordinarias de Estudios Constitucionales y Jurídicos, de Presupuesto y Cuenta Pública, de

Hacienda, de Salud, de Educación Ciencia y Tecnología, de Turismo y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, bajo los siguientes términos:

DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

Cuarto vocal Alejandro Contreras Velasco

DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Cuarto vocal Alicia Margarita Sierra Navarro

DE HACIENDA

Cuarto vocal Juan Antonio Reyes Pascacio

DE JUSTICIA

Cuarto Vocal Marco Antonio Moreno Abarca

DE SALUD

Cuarto vocal Javier Morales Prieto

DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Cuarto vocal Ernesto González Hernández

DE TURISMO

Cuarta vocal Ma. Antonieta Guzmán Visairo

DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

Cuarto Vocal Faustino Soto Ramos

Artículo Segundo.- La Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la sustitución definitiva del diputado Faustino Soto Ramos como vocal de las Comisiones de Participación Ciudadana y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por Marco Antonio Cabada Arias, del Secretario de la Comisión de Atención a Migrantes, al presidente de la Comisión Instructora y al

presidente de la Comisión Especial que da Seguimiento a los Trámites, Gestiones y Peticiones que realizan los Trabajadores Jubilados y Pensionados de Distintas Dependencias y Agrupaciones del Estado.

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vocal Marco Antonio Cabada Arias

DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Vocal Marco Antonio Cabada Arias

DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Secretario Marco Antonio Moreno Abarca

INSTRUCTORA

Presidente Marco Antonio Leyva Mena

COMISIÓN ESPECIAL QUE DA SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES, GESTIONES Y PETICIONES QUE REALIZAN LOS TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DISTINTAS DEPENDENCIAS Y AGRUPACIONES DEL ESTADO

Presidente Marco Antonio Cabada Arias

Artículo Tercero. Tómese la protesta de ley a los diputados y diputadas integrantes de las diversas comisiones ordinarias y especial reestructuradas.

Artículo Cuarto.- Emitase el acuerdo correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, no requiriendo la sanción del titular del Poder Ejecutivo estatal.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Chilpancingo, Guerrero, junio 2 de 2011.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Diputado Faustino Soto Ramos, Presidente.- Diputado Héctor Vicario Castrejón, Secretario.- Diputada Irma Lilia Garzón Bernal, Vocal.- Diputado Efraín Ramos Ramírez, Vocal.- Diputado Jorge Salgado Parra, Vocal.- Diputado Victoriano Wences Real, Vocal.- Diputado

Luis Edgardo Palacios Díaz, Vocal.- Diputado José Natividad Calixto Díaz, Vocal.

Es cuanto.

La Presidenta:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo; se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta presentada por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno; emitase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competente, para los efectos legales procedentes.

Continuando con el desahogo del asunto en comento, esta Presidencia solicita a los ciudadanos diputados Alejandro Contreras Velasco, Alicia Margarita Sierra, Juan Antonio Reyes Pascacio, Marco Antonio Moreno Abarca, Javier Morales Prieto, María Antonieta Guzmán Visairo, Faustino Soto Ramos, Marco Antonio Cabada Arias, Marco Antonio Leyva Mena, ubicarse al centro de

este Recinto legislativo, para proceder a tomarles la protesta de ley.

Asimismo, solicito a los diputados, diputadas y público en general, ponerse de pie.

Diputados y diputadas:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, acuerdos y reglamentos que de una y otra emanen, así como desempeñar con lealtad, eficacia y patriotismo, los cargos que de conformidad al acuerdo parlamentario aprobado con antelación se les han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?”

Los diputados:

Si, protesto.

La Presidenta:

Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande.

Felicidades, ciudadanos diputados y diputadas.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 18:09 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:09 horas con nueve minutos del día jueves 2 de junio de 2011, se clausura la presente sesión y se cita a los

ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 7 de junio del año en curso, en punto de las 11 horas para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Faustino Soto Ramos
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Irma Lilia Garzón Bernal
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Dip. Jorge Salgado Parra
Representación Independiente

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga